



COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)

El Tribunal Calificador del Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, especialidad de Medicina Física y Rehabilitación (Grupo I, Nivel 10, Área D), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2018, convocado mediante Orden 453/2021, de 13 de octubre (B.O.C.M. de 24 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación mediante Orden 870/2022, de 29 de abril (B.O.C.M. de 12 de mayo), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021.

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del tribunal calificador, designado por Resolución de fecha 23 de julio de 2024 (B.O.C.M. de 6 de agosto) y modificado por Resolución de 4 de octubre de 2024 (B.O.C.M. de 16 de octubre) y Resolución de 11 de octubre de 2024 (B.O.C.M. de 18 de octubre), se comunica a ese centro directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios.

Día de celebración: martes, 7 de enero de 2025

Hora: 16.00 h

Lugar: Calle Los Madrazo, 34. 28014 Madrid (España). Planta Baja

En Madrid, a fecha de firma.

El Secretario Suplente del Tribunal

Firmado por JORGE MÉNDEZ MERA
el día 19/12/2024 con un
certificado emitido por
CAMERFIRMA

Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.